

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE TRES ENTRADAS DOBLES PARA UN PARTIDO DE LA SEGUNDA FASE

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa FEVERSTONE, S.A. en nombre del Grupo Derby con domicilio en Velázquez 28, 1º Izq, 28001 Madrid, y número identificativo A9830493, organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, exclusivo para usuarios mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 6 de abril, y finalizará el día 5 de mayo de 2021.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que hayan realizado una compra de 30 euros en la EESS Derby en Navalморal de la Mata – en repostaje de carburante o en productos de tienda - y sean mayores de edad.
- Sólo podrán participar aquellos clientes que sean miembros o se registren en el momento en el Club Derby.
- La factura emitida a favor del cliente será el comprobante para poder participar y recoger la entrada.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.

Mecanismo sorteo

Cada semana se seleccionará a los ganadores entre las personas que hayan realizado una operación superior a 30 euros en la EE.SS de Navalморal de la Mata y que sean miembros del Club Derby. Para su elección deben de aparecer sus datos en la factura.

La factura emitida a favor del cliente será el comprobante para poder recoger la entrada, que será nominativa.

4.- SELECCIÓN DE GANADORES

Durante la vigencia de la promoción, cada día FEVERSTONE seleccionará mediante sorteo a los tres ganadores utilizando su propia plataforma de sorteo aleatorio. El sorteo seleccionará a los ganadores por mero azar, dicha plataforma no patrocina, ni avala, ni administra de modo alguna esta promoción.

El nombre de los ganadores se publicará en la web www.grupo-derby.com y nos pondremos en contacto por teléfono con ellos.

FEVERSTONE se reserva el derecho a modificar la fecha de celebración del sorteo cuando concurren causas suficientes que lo justifiquen.

El ganador acepta, al recibir el premio todas las condiciones descritas en él.

5- DESCRIPCION Y ENTREGA DEL PREMIO

Entrada nominativa que el ganador podrá recoger en la taquilla del Estadio Nuevo Vivero, siendo requisito identificarse y presentar copia de la factura.

6.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a FEVERSTONE (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de FEVERSTONE (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por otro premio ni por dinero.

7.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

8.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

FEVERSTONE queda exonerada de toda responsabilidad en los siguientes supuestos:

1. No aceptación del premio.
2. La imposibilidad de expedir los premios o de disfrutar de los mismos por causas de fuerza mayor o causas ajenas a la voluntad del Grupo Derby.

3. La no expedición de premios por no reunirse los requisitos necesarios o por existir alguna causa que así lo aconseje o justifique.

4. Por la pérdida o robo de los premios una vez hayan sido entregados personalmente al ganador por el personal de la Comunidad.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse por cualquier motivo que no esté bajo el control de FEVERSTONE y que afecte al normal desarrollo del Sorteo, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.

9.- DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores/as autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su imagen, nombre y apellidos, en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil y Redes Sociales) sin que dichas actividades les confieran derecho a remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es FEVERSTONE con domicilio en Velázquez 28, 1º Izq, 28001 Madrid, y número identificativo A9830493.

FEVERSTONE se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de FEVERSTONE para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

FEVERSTONE se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a FEVERSTONE de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

11.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

12.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.